haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, ce-sando en su actual destino Asi lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a

veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 90/1967, de 19 de enero, por el que se dispone que el Vicealmirante don Fausto Escrigas Cruz cese en el cargo de Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Fausto Escri-gas Cruz cese en el cargo de Presidente de la Comisión Ejecu-tiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 91/1967, de 19 de enero, por el que se nombra Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada al Vi-cealmirante don Fausto Saavedra Collado, que se halla en la situación prevista en el último párrafo del articulo noveno de la Ley de 20 de diciembre

A propuesta del Ministro de Marina, A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Ejecutiva de
la Asociación Mutua Benéfica de la Armada al Vicealmirante
don Fausto Saavedra Collado, que se halla en la situación
prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de
veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de enero de 1967 por la que se recti-fica la relación de funcionarios de la Escala Auxi-liar Mixta de Telecomunicación, aprobada y publi-cada por Orden de 17 de diciembre de 1964.

Ilmo. Sr.: Examinada la solicitud deducida por el funcionario de la Escala Auxiliar Mixta doña María Dolores García Campoy, instando la rectificación del primer apellido figurado en la relación de funcionarios aprobada y publicada por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1964, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1965, suplemento, Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, rectificando el primer apellido del solicitante, que figurará García de la Pedrosa, en lugar de García, en la columna correspondiente de la relación de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, y con respecto al funcionario con número de orden 789 y número del Registro de Personal A21GO789.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 12 de enero de 1967 por la que se recti-fica la relación de funcionarios de la Escala de Per-sonal de Servicio de Telecomunicación, aprobada y publicada por Orden de 17 de diciembre de 1964.

Ilmo. Sr.: Examinada la solicitud formulada sobre rectificación que afecta a la relación de funcionarios aprobada y publicada por Orden ministeria de 17 de diciembre de 1964, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1965, suplemento, Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, rectificando el nombre del solicitante, que figurará Angel Gabriel, en lugar de Angel, en la columna correspondiente de la relación de funcionarios de la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación, y con respecto al funcionario con número de orden 800 y número del Registro de Personal A24GO800.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 3310/1966, de 29 de diciembre, por el que se nombran Delegados del Ministerio de Obras Públicas en las distintas provincias españolas.

De conformidad con el Decreto mil cuatrocientos ochenta/ mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Con-sejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviem-bre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado del Ministerio de Obras Públicas, a los efectos que se determinan en el Decreto mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, en las provincias que se indican a los Jefes de Servicio de Departamento que a continuación se relacionan:

De Albacete, don Juan Haro y Pérez de la Concha De Alicante, don Enrique Santo Alberola. De Almería, don Manuel Aceña González

De Zaragoza, don Alfonso Fernández Merino

De Albacete, don Juan Haro y Pérez de la Concha
De Almería, don Manuel Aceña González
De Avila, don Julio Arenillas Asín.
De Badajoz, don Juan Francisco Coloma Santana.
De Baleares, don Antonio Parietti Coll.
De Barcelona, don Victoriano Muñoz Oms.
De Burgos, don Ricardo Cañada Alfonso.
De Cáceres, don Casto Gómez Clemente.
De Cádiz, don Carmelo Cirión Escauriza.
De Castellón, don José Aracil Casasempere,
De Ciudad Real, don Emilio Pérez Losada.
De Cordoba don José Olivares Diaz.
De La Coruña, don Pablo Iglestas Atocha.
De Cuenca, don Pablo Iglestas Atocha.
De Cuenca, don Antonio Casanova Bravo.
De Gerona, don Federico Macáu Vilar.
De Granada, don Manuel Prieto-Moreno Pardo.
De Guipúzcoa, don Renato Petit de Ory.
De Huelva, don Francisco Castellón Diaz.
De Huesca, don Fernando Susín Hernández
De Jaén, don Manuel Tercero Sánchez.
De León, don Daniel Sáenz de Miera.
De Lérida, don Pedro Vila Guzmán de Villoria.
De Logroño, don Benito Izquierdo Carnero.
De Lugo, don Angel Cano Vega.
De Málaga, don Luis Chocano Martinez,
De Málaga, don Luis Chocano Martinez,
De Málaga, don Luis Ponce de León Cabello.
De Murcia, don José María Torres Pérez.
De Orense, don Ramón Inaraja Arizti,
De Orense, don Ramón Inaraja Arizti,
De Oredo, don José María Olaizola Sarriá
De Palencia don Rodolfo Pérez Guzmán.
De Palencia don Rodolfo Pérez Guzmán.
De Palencia, don Rafael Olalla Calleja.
De Santander, don Antonio Ruiz Ruiz.
De Santander, don Antonio Ruiz Ruiz.
De Segovia, don Pedro Epeldegui Fernández.
De Santander, don Antonio Martínez Frabrés.
De Seria, don Mariano Ifiiguez García.
De Tarragona, don José María Alvarez Ruiz.
De Valencia, don José Orbegozo Gangoiti.
De Zaragoza, don Alfonso Fernández Merino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dadò en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas FEDERICO SILVA MUÑOZ